



Control de la depuradora

Estimados vecinos:

Nos es grato comunicarles que como resultado de las analíticas de control realizadas en el mes de septiembre por los laboratorios AYCON en los vertidos procedentes de la EDAR número 1, certifican que:

Tanto las mediciones “in situ”, como los parámetros analizados en el laboratorio, en ningún caso sobrepasan los máximos establecidos en la propuesta de resolución de modificación de autorización de vertido comunicada en fecha 04/02/2013 a la Entidad Urbanística de Conservación El Bosque.

Estos resultados ratifican el acierto de la decisión de contratar una empresa especializada en el mantenimiento de la depuradora, ya que en gran medida se evitan anomalías y las sanciones consecuentes, como anteriormente hemos sufrido.

Aprovechamos para concienciar a todos, en la precaución de no verter a la red de desagües, aceites, gasolinas, pinturas y productos o sustancias, que ocasionan severas dificultades para su eliminación y alteraciones que obligan a tomar costosas medidas.

Atentamente,

La Junta de gobierno.